

UDS

universidad del sureste

CITLALY BERENICE SÁNCHEZ LÓPEZ

ERIKA GUADALUPE LOPEZ GORDILLO

LICENCIATURA EN DERECHO

DERECHO ECONÓMICO

"5-A"

MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DEL 2025

INSTITUCIONES FUNDAMENTALES DE LA POLITICA ECONOMICA.

3.1 POLITICA FISCAL

La política fiscal se puede entender como un conjunto de medidas relativas al régimen tributario, al gasto público, al endeudamiento público, a las situaciones financieras de la economía y al manejo por parte de los organismos públicos

3.2 HACIENDA PÚBLICA

Hacienda pública es el organismo del gobierno que se encarga de conseguir recursos monetarios de diversas fuentes para financiar el desarrollo del país.

3.3 ELABORACION Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO PÚBLICO.

Es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas.

3.4 CICLO PRESUPUESTARIO

- Ingreso
- Presupuesto
- Aprobación
- Gasto
- Evaluación
- Rendición de Cuentas.

3.5 ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO.

La administración financiera del sector público comprende el conjunto de sistemas, órganos, normas y procedimientos que intervienen en la captación de ingresos públicos y en su aplicación para el cumplimiento de los fines del Estado

INSTITUCIONES FUNDAMENTALES DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

3.6. ADMINISTRACIÓN DE FONDOS

Este proceso se relaciona con el manejo y obtención de los recursos financieros del Sector Público y su posterior distribución y control de acuerdo a las necesidades de las obligaciones públicas determinadas en el presupuesto.

3.7. POLÍTICA MONETARIA: BANCO CENTRAL.

La política monetaria es la disciplina de la política económica que controla los factores monetarios para garantizar la estabilidad de precios y el crecimiento económico

3.8. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA

Tasa de Interés. Precios Agregados monetarios Tipo de cambio Crédito Nivel de actividad y empleo.

3.9. BANCO CENTRAL.

Los bancos centrales desempeñan un papel crucial a la hora de garantizar la estabilidad económica y financiera.

3.10. ORGANIZACIÓN, FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL BANCO CENTRAL

Consolidar los cambios que aseguren una mayor independencia del Banco Central, así como una organización interna más eficiente

INSTITUCIONES FUNDAMENTALES DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

3.11. FUNCIONES DEL BANCO CENTRAL

Control e inspección. Los bancos centrales diseñan las normas de funcionamiento de la banca privadas, Control de cambios. Centralizan las reservas de divisas lo que incluye no sólo las monedas y billetes emitidos por el extranjero sino también las cuentas en instituciones bancarias, Asesoramiento. Los bancos centrales elaboran informes y mantienen publicaciones periódicas de carácter estadístico.

3.12. MECANISMOS DE TRANSMISION DE LA POLITICA MONETARIA.

Los principales mecanismos de transmisión monetaria son: canal de la tasa de interés, canal del tipo de cambio, canal del crédito y efectos en el precio de los otros activos

3.13. EL CANAL DE LAS EXPECTATIVAS DE LOS AGENTES ECONÓMICOS

Por ejemplo, a través de los anuncios de las decisiones de política monetaria y de las Minutas correspondientes, el Banco Central incide sobre las expectativas de inflación de familias y empresas, que a su vez impactan a la inflación

3.14. MERCADO DE CAPITALES Y SISTEMA BANCARIO.

Se denomina mercado de capitales a una clase de sector económico en donde se comercian canales de financiación a distintos plazos.

3.15. OPERACIONES DE CAMBIOS INTERNACIONALES.

Los cambios internacionales se pueden definir como todas las transacciones con el exterior que implique pago o transferencia de divisas o títulos representativos de las mismas

REGULACION ECONOMICA

4.1. TEORIA DE LA ELECCION PÚBLICA

La teoría de la elección pública u opción pública (Public choice theory) trata de utilizar la economía para estudiar problemas típicos de ciencias políticas. Dentro de las ciencias políticas, es considerada parte de la elección pública positiva

4.2. CONCEPTO DE REGULACION ECONOMICA

La regulación económica son las disposiciones mediante las cuales el gobierno interviene en los mercados para fijar precios o cantidades de la producción, o establecer especificaciones técnicas y en general, restricciones que deben cumplir los ciudadanos y las empresas para participar en un mercado

4.3. REGULACION SOCIAL

La regulación social son las disposiciones que buscan proteger el medio ambiente y la salud humana, animal y vegetal, así como establecer condiciones para el ejercicio de profesiones y para las relaciones laborales.

4.4. LOS COSTOS DE LA REGULACIÓN

Lo antedicho se aprecia mejor cuando se advierte que difícilmente exista una decisión regulatoria económica intrascendente: Si se afecta el ambiente para producir energía barata, esto es hoy económicamente conveniente, pero no socialmente; mañana será social y económicamente inconveniente.

4.5. FUNDAMENTO ECONOMICO

Los fundamentos, en el ámbito económico y financiero, son todas las variables cualitativas y cuantitativas que deben ser incluidas para la valoración de una empresa o activo

REGULACIÓN ECONÓMICA

4.6. PRINCIPIO DE RESERVA LEGAL ABSOLUTO Y RELATIVO.

La reserva absoluta primera aparece cuando la regulación de una determinada materia queda acotada en forma exclusiva a la ley formal; en nuestro caso, a la ley emitida por el Congreso, ya federal, ya local.

4.7. ESTRATEGIAS Y FORMAS DE APLICACION DE LA REGULACION ECONOMICA

Regulación económica: son las disposiciones mediante las cuales se regula el mercado; éstas marcan las especificaciones que deben cumplir las empresas para garantizar la competitividad.

4.8. INSTITUCIONALIDAD REGULATORIA.

La institucionalidad y la predictibilidad jurídica como pilares de cualquier política de promoción de inversiones y generación de empleo. En palabras sencillas: reglas de juego simples, ejecutables, fiscalizables con imparcialidad, con responsabilidades claras respecto a quién cumple cada rol en la administración pública

4.9. CARÁCTER Y AUTONOMIA DE LAS ENTIDADES REGULADORAS.

Las entidades reguladoras, son aquellas entidades creadas por los gobiernos de cada uno de los países, para controlar cada uno de los sectores o industrias que ofrecen algún producto o servicio a los ciudadanos

4.10. PROCESOS REGULATORIOS.

El proceso de mejora regulatoria tiene como objetivo garantizar que el impacto de la regulación, en términos de beneficios y costos, será positivo desde el punto de vista social

**REGULACIÓN
ECONÓMICA**

**4.11. CONTROL DE
CUMPLIMIENTO DE LAS
REGULACIONES.**

El control del cumplimiento es el encargado de velar por que los controles implantados para minimizar o eliminar riesgos (mitigar) estén operativos y dando de sí lo máximo que se espera de ellos.

**bibliografía
antología**